

Con relación a su similar IEDF/UTVO E/15872016 de 15 de diciembre de 2016, recepcionado en esta representación el día 19 de diciembre de 2016, a las 12:05 horas, me permito enviar a usted lo solicitado:

## **1. ACCIONES, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.**

De acuerdo a los estatutos que rigen al partido Encuentro Social en la ciudad de México, se creó un órgano interno responsable de promover la participación en la vida social y política del país. Capítulo II, Artículo 101.

De esta manera el movimiento "Encuentro de Mujeres" debe promover la igualdad de oportunidades en todos los planos de la vida, buscando el pleno reconocimiento de sus libertades, su emancipación real del contexto cultural tradicional y el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades.

Funciones y deberes:

- I. Promover e integrar a las mujeres mexicanas de manera individual en las tareas del partido.
- II. Crear una Red de organizaciones de mujeres jóvenes de distintos ámbitos, procurando incluir causas específicas de grupos vulnerables de mujeres como violencia, trata, discriminación, entre otras.
- III. Promover la ideología, la Declaración de Principios y el Programa de Acción del partido entre mujeres pertenecientes a organizaciones no Gubernamentales, sociales, empresariales y ciudadanas.
- IV. En coordinación con la Fundación de Investigación, Capacitación y Formación política (FICAP) realizar estudios, estadísticas, Investigaciones, encuestas, publicaciones y todos aquellos datos que describan las condiciones de las mujeres en el país, así como proponer programas de capacitación política para los cuadros femeniles del partido.
- V. Realizar foros, mesas redondas, conferencias y publicaciones sobre los retos que enfrentan las mujeres para lograr un pleno reconocimiento de su aportación a la vida política, económica y social del país.

## **2. ANÁLISIS E INVESTIGACIONES REALIZADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS VERIFICANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO, ASI COMO, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

- a) Primera encuesta estatal: "Embarazo adolescente, Derechos Humanos y políticas públicas"
- b) Segunda encuesta estatal: "Envejecimiento productivo en mujeres en la ciudad de México"
- c) Tercera encuesta estatal: "Acceso y tendencias sobre tecnologías de información de mujeres adultas en la Ciudad de México"
- d) Cuarta encuesta estatal: "Acceso y tendencias sobre hábitos sobre salud y autocuidado en mujeres en la Ciudad de México"

## **3. INICIATIVAS IMPULSADAS PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN O VIOLENCIA POR GÉNERO EN EL ÁMBITO POLÍTICO**

A través del Grupo Parlamentario del partido Encuentro Social en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se han presentado iniciativas y propuestas de punto de acuerdo en tema de violencia de género enfocado hacia la mujer aunque no en un ámbito político.

#### **4. INFORMACIÓN DESAGREGADA REFERENTE A LOS LISTADOS DE CANDIDATURAS, DISTRITO ELECTORAL Y CARGO AL QUE ASPIRAN**

**ANEXO 1.** Candidatas y candidatos a diputados locales y Jefaturas Delegaciones proceso electoral 2014-2015

**ANEXO 2.** Candidatas y candidatos a Jefaturas Delegaciones proceso electoral 2014-2015

#### **5. PADRÓN DE MILITANTES DE LA CIUDAD DE MEXICO**

Se hace del conocimiento que el padrón de afiliados/militantes del Partido Encuentro Social de la Ciudad de México, así como en otros estados se encuentran en poder del partido político Nacional Encuentro Social, ello en razón de que nos regimos bajo los estatutos de nuestro Instituto Político Nacional.

De esta manera los interesados podrán revisar el padrón de afiliados por medio de este vínculo, origen de la Pagina Oficial del Partido Político Nacional Encuentro Social <http://encuentro.social/informacion-publica-html/> Fracción IV.

#### **6. PROCESOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATURAS A NIVEL LOCAL**

**ANEXO 3.** (Convocatoria para Candidatas y candidatos a Diputados Locales y Jefes)

#### **7. CASOS DE VIOLENCIA POUHCA HACIA LAS MUJERES QUE SE DENUNCIAN AL INTERIOR**

No se recibió ninguna denuncia en ese tema.

#### **8. INTERVENCIONES REALIZADAS PARA ATENDER Y EVITAR DISCRIMINACIÓN POR GÉNERO EN EL ÁMBITO POLÍTICO-ELECTORAL**

Actualmente existe una brecha entre hombres y mujeres en la participación de la vida política de México, por lo cual la capacitación brinda un piso de igualdad para fortalecer los liderazgos políticos de las mujeres. Es por ello que el partido Encuentro social en la Ciudad de México imparte capacitaciones para la formación de liderazgo en las mujeres.

#### **9. MATERIAL BIBUOGMFICO, PUBLICACIONES O DIFUSIÓN EN MATERIA DE PERSPECT W A DE GÉNERO**

A través de los medios de difusión en redes sociales, el Partido Encuentro Social de la Ciudad de México ha generado material con temas de perspectiva de género. **ANEXOS 4-16**